



Confederación Española de Comercio



CEC informa

El presidente reclama en Valencia que se frene la liberalización total de horarios comerciales tras fracasar en Madrid

El pasado 13 de marzo, desde Valencia y junto a nuestra organización miembro CECOVAL, reclamamos a las diferentes Administraciones Públicas que se frene el avance paulatino que se viene produciendo en diferentes ciudades y territorios hacia una liberalización total de los horarios comerciales, emulando el modelo comercial de Madrid que, tras analizar los datos oficiales, ha quedado de manifiesto no tener efecto sobre el consumo, ni en las ventas, ni sobre el empleo del sector. Asimismo, esta norma no atrae por sí misma flujo de turistas. El efecto evidente de esta medida es la redistribución de la demanda ya existente hacia unos formatos comerciales determinados, en detrimento del comercio urbano y afectando por tanto al modelo comercial español de equilibrio entre formatos y diversidad de oferta, que tantos beneficios aporta a la economía y a la sociedad. En este sentido, hemos reclamado desde ambas organizaciones a todos los actores que intervienen en la toma de decisiones: responsabilidad, altura de miras y planificación de las medidas que se aprueban. Argumentos que tuvimos ocasión de trasladar personalmente al conseller de Economía, Industria y Comercio, Máximo Buch; y a la alcaldesa de la ciudad de Valencia, Rita Barberá.

Más en p.2.



Nuestro presidente, Manuel García-Izquierdo, junto a la presidenta de Cecoval y vicepresidenta de CEC, Isabel Cosme, en un momento de la rueda de prensa



El conseller de Comercio de la Comunidad Valenciana, Máximo Buch, y, la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, recibieron a la representación de CEC y Cecoval



Contenido

Pedimos que se frene la liberalización total de horarios comerciales	1
Abrir en domingo no tiene efecto sobre la reactivación económica	2
Estudio horarios comerciales de M ^a Jesús Yagüe	2
Se presentan los resultados del Plan Comercio Seguro en la J.D.	3
CBC, por primera vez en la Junta Directiva	3
Sólo 25 autónomos se acogen al plan para blindar la vivienda	3
Otras ayudas y subvenciones.....	3
A tan solo un paso de un hito histórico: limitación tasas interbancarias.....	4
Sevilla, tercera ciudad con 'contactless'	4
Frente común a una subida del IVA en Alimentaria	4
Novedades legislativas.....	5
Sentencias destacadas.....	5
Novedades desde Europa	5
El sector en cifras.....	6
Sabías que.....	6
Tres citas.....	6
Una Buena idea	7
El altavoz territorial	8

Estudio 'Impacto de la liberalización de los horarios comerciales sobre el comercio minorista'

El 25 de marzo se presentó a la Junta Directiva el Estudio 'Impacto de la liberalización de los horarios comerciales sobre el comercio minorista. Bienio 2012-2013', cuya elaboración encargamos a la catedrática de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad Autónoma de Madrid, M^a Jesús Yagüe. En él se analiza el efecto de la medida sobre variables como el gasto de los hogares, precios minoristas, el tejido comercial, empleo del sector, ventas y turismo. Así, el análisis de los datos no ofrece evidencia alguna de que la liberalización de los horarios comerciales haya generado un efecto positivo en ninguna de las variables en ninguno de los diferentes formatos comerciales, aunque en términos relativos sí podría haber beneficiado a las grandes cadenas, siendo las empresas unilocalizadas el formato menos beneficiado.

Se da el hecho de que una región como la Comunidad de Madrid, con libertad absoluta de horarios comerciales, tiene un comportamiento menos dinámico en ventas, que la mayoría de comunidades autónomas del país. Un hecho que se agrava en los primeros meses de 2014. Se observa, asimismo, que la norma no ha tenido incidencia en el turismo, pues las compras de bienes, respecto al gasto diario total de los turistas extranjeros representa como media menos del 4%. Como último apunte, la relación entre libertad comercial y crecimiento de la actividad es poco relevante y de signo negativo.



La autora del estudio, M^a Jesús Yagüe, junto a nuestro presidente, Manuel García-Izquierdo, y el vicepresidente primero, Pedro Campo

La apertura en domingo no tiene efecto sobre la reactivación económica ni sobre el empleo

El actual contexto socioeconómico no da margen para el optimismo. La recuperación del consumo es tan débil, que cualquier paso en falso podría hacer que se desvanezca. Con este escenario, las decisiones que se tomen de aquí en adelante desde las diferentes Administraciones Públicas deben estar planificadas y argumentadas, en base a hechos y datos y por supuesto, desde una absoluta rigurosidad. Es mucho lo que está en juego para nuestro comercio: medio millón de empresas y más de 1.200.000 puestos de trabajo. 2014 puede ser el año del comienzo de la recuperación pero también el de la vuelta a la recesión. Nuestros comerciantes llevan siete años resistiendo la crisis de consumo y el bloqueo del crédito bancario. Muchos de nuestros comerciantes tuvieron que echar el cierre definitivamente.



Es mucho lo que está en juego, no es tiempo de más medidas improvisadas. Acumulamos siete años haciendo frente a la crisis de consumo y bloqueo del crédito

podemos asumir ni una sola nueva decisión que venga a penalizar más nuestra actividad y en este sentido tenemos que ser firmes ante el avance hacia la libertad absoluta de horarios comerciales que desde algunos territorios se trata de promover. Disponemos de datos oficiales que arrojan luz a un debate mucho más complejo de lo que se pretende desde algunos ámbitos. Las administraciones públicas no pueden ignorar los beneficios del modelo comercial español, el modelo de diversidad y equilibrio entre diferentes formatos comerciales. Aquel que ofrece al consumidor la oferta más completa, el que constituye un motor en generación de riqueza para el país, en mantenimiento y creación de empleo. Un modelo que vertebra y personaliza las ciudades. El modelo comercial más competitivo. El mismo que se pone en riesgo cuando se habla de extender la liberalización total de horarios comerciales aplicada en la Comunidad de Madrid a otros territorios, sin tener en cuenta las peculiaridades de cada región, de cada ciudad. No caben más decisiones sin planificar para la viabilidad del modelo comercial español. Hoy, con los datos sobre la mesa, ya sabemos que esta norma no tiene efecto sobre la reactivación económica: no ha tenido efectos sobre el consumo, ni sobre las ventas, ni en el empleo. Tampoco ha logrado atraer nuevos flujos de turistas, ni ha logrado incrementar el gasto de los visitantes extranjeros.

Son otras variables como la remuneración de los trabajadores, que influye directamente sobre la renta disponible de los hogares (que se ha reducido un 10% en 2012 en comparación con 2008) las que actúan de manera directa sobre el consumo. Su impacto en el comercio es claro y se observa analizando la evolución del gasto de las familias en bienes del comercio minorista, que cae en 2012 un 5,9% en todo el territorio.

Asimismo, la liberalización de horarios comerciales no ha evitado que las ventas siguieran cayendo en 2012 y 2013. La evolución de las ventas en el comercio minorista ha seguido la misma evolución que el consumo de los hogares, aunque con caídas más pronunciadas.

La renta disponible de los hogares y el desempleo son los enemigos de la reactivación del consumo, no las horas de apertura comercial

En este sentido, el estancamiento del consumo y la caída de las ventas no han permitido nuevas contrataciones. Madrid es el mejor ejemplo, pues la liberalización de horarios comerciales no ha impedido que se posicione como una de las regiones que más empleo ha destruido en el sector, -2,8% (2012) y -3,3% (2013), incluso en 2013, cuando el resto de comunidades autónomas experimentaban menores caídas que en 2012, Madrid destruía empleo a mayor ritmo. Los registros de afiliaciones a la Seguridad Social refuerzan esta tesis. Lo único que sí ha quedado claro es la confirmación de aquello que ya advertíamos: la redistribución de la demanda ya existente hacia unos formatos comerciales determinados en detrimento del comercio urbano. No caben más medidas sin planificación ni estudio previo. Es tiempo de responsabilidad y altura de miras y así se lo vamos a trasladar a todas y cada una de las administraciones públicas que traten de seguir dando pasos en el camino de la improvisación.

Los préstamos a empresas y autónomos cayeron el 9,5% en febrero

Un descenso en tasa interanual según los datos publicados por el Banco de España a comienzos de abril. Así, el saldo de préstamos de entidades de crédito residentes en España a empresas no financieras y autónomos se situó en 636.138 millones, es decir, 78.912 millones menos, suponiendo la mayor caída en el mes de febrero de toda la crisis. Respecto al mes anterior –enero de 2014– los préstamos cayeron en 7.156 millones de euros.

Sólo 25 autónomos se acogen al plan para blindar la vivienda ante embargos

Se trata de una de las medidas estrella de la Ley de Emprendedores que, aun siendo positiva a priori y sobre el papel, no parece estar encontrando una gran acogida por las dificultades que supone inscribirse como emprendedor de responsabilidad limitada (ERL), nueva figura para blindar la vivienda habitual. Más trámites y más costosos que crear, por ejemplo, una sociedad limitada, esos parecen ser los argumentos que han hecho fracasar a esta medida.

152.000 parados capitalizaron su prestación de desempleo en 2013 para hacerse autónomos

En 2013 fueron 152.000 desempleados los que hicieron uso de esta opción, que permite a las personas en situación de desempleo recibir en un único pago los derechos de prestación para iniciar una nueva actividad empresarial. Esta cifra supone un incremento de casi un 4% respecto al año anterior, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Este sistema de capitalización entró en vigor en el año 2002.

La D. G. de Policía presenta los resultados del 'Plan Comercio Seguro' ante la Junta Directiva



Juan Aguilar Cepedello, Comisario Jefe de la Unidad Central de Participación Ciudadana, en la Junta Directiva

Juan Aguilar Cepedello, Comisario Jefe de la Unidad Central de Participación Ciudadana del Ministerio del Interior fue el encargado de presentar ante la Junta Directiva de nuestra Organización los resultados obtenidos hasta el momento por el Plan Comercio Seguro, en el que colaboramos. Desde julio de 2013, se han reducido de media casi un 10% las infracciones patrimoniales, siendo las estafas (-25%) y los robos con fuerza (-20%) los delitos que más han descendido. Se han distribuido más de 1.000 guías –en cuya edición hemos colaborado– con consejos y pautas preventivas de seguridad.

Asimismo, el 9 de abril participamos en la mesa redonda de la I **Convención Nacional de Participación Ciudadana** de la D. G. Policía, en la que se analizaron los logros del Plan y se nos invitó a participar en el diseño de los próximos pasos, manteniendo así una colaboración activa y estrecha.

CBC, por primera vez en la Junta Directiva

El presidente de la Confederación Balear de Comercio (CBC) Bartolomé Servera, y el vicepresidente primero, Bernat Coll, participaron por primera vez en la Junta Directiva de la Confederación Española de Comercio celebrada el pasado 25 de marzo para representar a la Confederación Balear de Comercio, habiéndose formalizado el pasado mes de octubre la integración de la confederación balear en nuestra Organización.



Nuestro presidente, Manuel García-Izquierdo, junto a Bartolomé Servera y Bernat Coll de CBC.

Otras ayudas y subvenciones en vigor para autónomos y pymes

Comunidad	País Vasco	Galicia	Cantabria	Navarra
Ayuda	Apoyo financiero a pymes, empresarios individuales y autónomos	Ayudas para la apertura de nuevos establecimientos comerciales	Ayudas para el fomento del empleo en la distribución comercial	Ayudas para la mejora de la competitividad de empresas comerciales minoristas
Beneficiario	Pymes, empresarios individuales y autónomos	Comerciantes minoristas, comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio	Pequeñas empresas comerciales minoristas y de servicios complementarios al comercio de menos de 20 empleados	Empresas comerciales minoristas
Plazo	31/12/2014	30/06/2014	16/10/2014	26/04/2014
Organismo	Dpto. Hacienda y Finanzas	Cnj. Economía e Industria	Cnj. Innovación, Industria, Turismo y Comercio	Dpto. Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales

Fuente: www.ayudas.net, portal europeo de información y gestión de ayudas y subvenciones

El sistema de módulos, sólo para el comercio

Con motivo de la reforma del sistema fiscal que prepara el Gobierno, y tras conocerse el informe de la Comisión de expertos presidida por Manuel Lagares, las últimas informaciones publicadas apuntan que el Ministerio de Hacienda quiere dejar fuera de la tributación por el sistema de módulos a los autónomos que no trabajen con el consumidor final: profesionales de la construcción, transporte, catering o jardinería para empresas, por ejemplo. También quedarían fuera restaurantes con más de 50 mesas. De este modo los 700.000 autónomos que tributan por este sistema se reducirían casi a la mitad, siendo de aplicación para comercio minorista, taxis, peluquerías, etc.

Sólo 21.569 autónomos y pymes se acogen al IVA de caja

Ya conocemos las cifras oficiales y el número de altas ha resultado ser muy inferior a los 2,3 millones de potenciales beneficiarios.

El Ministerio de Hacienda señala que la mejora del plazo medio de pago en la Administración General del Estado, que ya está pagando dentro de los 30 días que marca la ley, y el efecto del plan de pago a proveedores y del fondo de liquidez autonómico han podido influir en la baja acogida del IVA de caja.

Sin embargo, desde nuestra Organización consideramos que hay otros factores que pueden haber tenido incidencia, como el coste real de acogerse a esta medida, que tal y como se ha planteado, no lo hace atractivo. Así como las obligaciones administrativas y de comunicación de datos a la Administración que hacen que sea dudoso el beneficio de su aplicación. Sin olvidar las presiones de terceras empresas que ya manifestaron su intención de no trabajar con quienes se acogen al IVA de caja.

A tan sólo un paso de alcanzar un hito histórico: unas tasas interbancarias por el uso con tarjeta más reducidas y más transparentes

El 3 de abril el Pleno del Parlamento Europeo ratificó el Informe de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, sin introducir enmiendas que modificaran su contenido, que limita las comisiones interbancarias por pagos con tarjeta electrónica hasta situarlas en un máximo del 0,3% del valor de la transacción para las de crédito y en siete céntimos o el 0,2% del valor de la transacción, lo que resulte menor de ambas, para las de débito. Se trata de una gran decisión que beneficia a los comerciantes y por la que venimos trabajando intensamente desde hace muchos años en nuestra Organización, pues va a suponer una reducción de costes importante. Nuestros comerciantes vienen soportando unas comisiones de las más elevadas de Europa, que en la práctica ronda el 1%, aunque la media la sitúe el Banco de España en el 0,76%. El Reglamento que propone el Parlamento Europeo supone un gran avance que contribuirá a la mejora de la competitividad de nuestro sector. El texto aprobado permite a los Estados Miembros que establezcan topes incluso más bajos. En este sentido y de manera conjunta con ASEDES, ACES y ANGED -organizaciones representativas de otros formatos comerciales de la distribución- nos hemos dirigido al secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz, para trasladarle la importancia de seguir avanzando en la trasposición normativa a nuestra legislación nacional, de modo que esta reducción tenga su reflejo en las 'tasas de descuento', que abonan los comercios a las entidades bancarias por el pago con tarjeta electrónica.

Este Reglamento debe ser ratificado aún para su entrada en vigor por el Consejo Europeo y, en segunda lectura, por el nuevo Parlamento Europeo, tras los comicios de mayo. En este sentido, hemos solicitado a través de la Secretaría de Estado de Comercio, la colaboración del ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, para solicitar la inclusión de este tema en la agenda de la próxima reunión del Consejo Europeo, en pro de favorecer una mayor celeridad a la celebración de la votación, en la que confiamos se mantenga el texto aprobado por el Pleno.

Sevilla, tercera ciudad con tarjeta 'contactless'



Manuel García-Izquierdo interviene en el acto de presentación de la tarjeta 'contactless' en Sevilla

CaixaBank presentó el 1 de abril la tecnología 'contactless' que está implantando en Sevilla para pagos menores de 20 euros, que pretende agilizar las compras y ofrece ventajas al comercio de proximidad, con menores comisiones. Nuestro presidente, Manuel García-Izquierdo puso en valor esta tecnología que facilita el proceso de pago y quiso asimismo incidir en la importancia de rebajar sustancialmente las comisiones que actualmente paga el comerciante a las entidades por pagos con tarjeta.

Frente común ante una posible subida del IVA

Las organizaciones de representación empresarial de la distribución, la industria, el sector agroalimentario y la hostelería ofrecimos una rueda de prensa en el seno de la feria de la alimentación y bebidas 'Alimentaria', para explicar públicamente que 'no es el momento' de subir el IVA, tal y como recomienda el informe de la Comisión de Expertos y como aconseja Bruselas. Una reclasificación de productos como la propuesta (pasar del 10% al 21% productos de primera necesidad como la carne o el pescado) tendría un efecto devastador sobre las familias y el consumo y por ende, para todos nuestros sectores. Se trata de una subida que afectaría al 65% del presupuesto total en alimentación de las familias. Para nuestras empresas supondría la destrucción de 155.000 puestos de trabajo. Por ello, animamos una vez más al Gobierno a intensificar la lucha contra el fraude como método de incrementar la recaudación y revisar la actual política presupuestaria del gasto.

Novedades desde Europa

1 Un 80% menos de bolsas de plástico ligeras

... en cinco años. Ese es el objetivo que establece para los Estados Miembro el informe aprobado por la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo. EuroCommerce, la organización europea de la distribución de la que somos miembro, ha conseguido varias excepciones: las usadas para envolver alimentos húmedos o sueltos, como carne cruda, pescado y productos lácteos; y , bolsas para guardad alimentos preparado no empaquetados que son necesarias por cuestiones de higiene. El informe también exime las bolsas de plástico muy ligeras.

2 La contribución del comercio a la economía europea

...es el objeto de un Estudio encargado por Eurocommerce, ERRT e Independent Retail Europe y dirigido por el Instituto Oxford de Gestión de Venta, que está previsto vea la luz el próximo 23 de abril. Ofrecerá datos clave e información sobre el comercio minorista y mayorista en Europa y servirá de apoyo a la defensa de nuestros argumentos. Eurocommerce ha sugerido a la Comisión que lo debata en el Grupo de Alto Nivel sobre Competitividad en el Comercio Minorista.

3 El volumen del comercio minorista aumenta en la eurozona en febrero

... un 0,4% y un 0,5% en el conjunto de la Unión Europea respecto al mes anterior. En términos interanuales los incrementos son mayores, del 0,8% en la eurozona y el 1,5% en la UE. Sin embargo, en España las ventas cayeron un 0,1% respecto al mes anterior y un -0,4% en términos anuales.

Los mayores aumentos se registraron en Malta (1,9%), Dinamarca, Rumanía y Reino Unido (todos 1,4%). Los mayores descensos se observan en Estonia (-3,4%) y Polonia (-1,5%).

Novedades legislativas y más...

Ley de Cámaras Oficiales de Comercio

El 20 de marzo el Pleno del Congreso de los Diputados acordó ratificar los cambios introducidos por el Senado al Proyecto de Ley Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, y por lo tanto, estos quedar incorporados al texto, que fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el 2 de abril.

Ley de Consumidores

El 28 de marzo se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 3/2014 de 27 de marzo, que modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. En ella se regulan nuevos fenómenos como el conocido 'spam telefónico', se amplía el plazo de desistimiento de un contrato, la información precontractual y dota de nuevos derechos a los consumidores referidos a la forma y plazos de entrega del bien adquirido. Asimismo, figuran medidas para evitar "cargas encubiertas". Por último, se aborda la contratación telefónica de bienes y servicios, protegiendo a los consumidores y evitando cargas excesivas para los empresarios.

Patentes

El Consejo de Ministros del 11 de abril aprobó el Anteproyecto de Ley de Patentes, que sustituye a la actual ley. Pretende simplificar el sistema de concesión de patentes y armonizar nuestra norma con la legislación europea, a la vez que trata de fomentar una mayor industrialización de España.

Sentencias destacadas

El Tribunal Supremo prohíbe aumentar los domingos de trabajo sin negociar

Así lo sostiene el Tribunal Supremo, dando la razón a los trabajadores de una gran superficie ubicada en Madrid en su demanda contra la empresa. La decisión de la empresa se tomó como consecuencia de la Ley de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid de 12 de junio de 2012, que permitió abrir las puertas de los comercios todos los días del año.

El Tribunal Supremo pone coto al ansia recaudatoria municipal

Ha dictado varias sentencias que anulan ordenanzas municipales que pretendían regular la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público en diversos ayuntamientos.

Recuerda que las tasas no son impuestos, sino tributos respecto de los cuales resulta predicable el principio de equivalencia, esto es, deben exigirse con relación al valor de mercado de la utilidad derivada del aprovechamiento singular obtenido por el particular de un bien de dominio público.

Improcedente comisión bancaria por ampararse en una cláusula oscura del contrato

El Tribuna Supremo falla en contra de la entidad bancaria negándole el derecho a percibir una comisión por cancelación anticipada de un préstamo, dado que la cláusula del contrato es oscura y de difícil comprensión. En virtud del canon 'contra preferentem' procede rechazar su eficacia con el fin de evitar los abusos por la redacción confusa de los contratos.



Cabe inspeccionar la deducción fiscal en un ejercicio no prescrito por inversiones realizadas en ejercicios prescritos

Según la doctrina del Tribunal Económico Administrativo Central, la Inspección de Hacienda puede comprobar la idoneidad de las inversiones realizadas en ejercicios prescritos cuando ello haya dado lugar a deducciones fiscales realizadas en ejercicios aún no prescritos.

El sector en cifras...

ICC

La confianza del consumidor en el mes de marzo se situó en los 76,3 puntos, 4,8 puntos por encima del dato del mes previo, lo que supone recuperar la caída sufrida en febrero y situarse ligeramente por debajo de los niveles de enero. Este incremento se refleja en la mejora de 5,4 puntos en la percepción de los consumidores sobre la situación actual y las mejores expectativas de futuro (+4,2 pts.) En términos interanuales, la confianza se recupera 24,2 puntos (52,1 puntos el ICC en marzo de 2013). *(Fuente CIS)*

IPC

La tasa de variación anual del Índice de Precios al Consumo del mes de marzo se situó en el -0,1%, una décima por debajo de la registrada en el mes anterior. *(Fuente INE)*

Afiliaciones a la Seguridad Social

El Comercio Minorista cuenta con 1.737.713 afiliados, de los cuales 1.198.629 están afiliados al Régimen General y 539.084 afiliados son autónomos. En marzo se suman 5.074 afiliados, de los cuales 2.250 pertenecen al Régimen General y 2.824 son autónomos. *(Ministerio de Empleo)*

ICM

En febrero las ventas caen un 0,4% y el empleo cae un -1% con respecto al mismo mes de 2013. Las ventas caen con más fuerza en el comercio de proximidad (-1% empresas unilocalizadas) No obstante, sigue siendo el formato que menos empleo destruye (-0,3%) *(Fuente INE)*

¿Sabías que...



La banca ha emitido 2,6 millones de tarjetas de crédito nuevas en sólo seis meses *(Banco de España)*



Las medianas empresas generaron un 13% más de empleo entre 2006 y 2011 *(Proyecto 'La Mediana Empresa Española')*



La afluencia a los centros comerciales cae un 0,9% en el mes de marzo *(Experian Footfall)*



El nuevo consumidor compra menos producto, y tiene una planificación más alta *(Plataforma Shopper View)*



El folleto informativo de producto gana posiciones. El 90% de los consumidores afirma que recibe o consulta folletos en tienda o por internet antes de hacer sus compras *(Plataforma Shopper View)*



3 citas a las que no puedes faltar

1

Para asistir...

Día del Libro. El próximo miércoles 23 de abril se celebra el Día Internacional del Libro. Para celebrarlo, todas nuestras librerías están preparando y diseñando una amplia gama de actividades para todos los públicos que tienen por objeto homenajear al libro. Cuentacuentos, presentaciones de nuevas obras, coloquios, reuniones, encuentros con autores. Todo está listo en nuestras librerías para recibir a los lectores.

2

Para participar...

Marcathlon, el recorrido de las marcas. El próximo sábado 26 de abril, Día Mundial de la Propiedad Intelectual, marcas, asociaciones e instituciones de diferentes sectores nos uniremos en Madrid a pie de calle en el primer Marcatlon. Evento lúdico, educativo y gratuito organizado por la Oficina Española de Patentes y Marcas y la ANDEMA. Habrá dos actividades: una Gincana educativa y una carrera de 5,2 km. www.marcatlon.com

3

Para leer...

"Marketing de fidelización", de Blanca García y Ana Gutiérrez, editado por Pirámide. La lealtad del cliente como elemento clave para las empresas. La información sobre gastos, actitudes y comportamientos de los consumidores y su análisis pueden darnos una ventaja competitiva. Mezclando teoría y práctica, analiza los aspectos clave de los diferentes programas de fidelización de clientes.

Segunda fase de 'Bizkaiko Kultur Txartela'

La Diputación Foral de Bizkaia, en colaboración con nuestra organización miembro CECOB, ha puesto en marcha la segunda fase del programa Bizkaiko Kultur Txartela, dirigido a incentivar el consumo de productos culturales en sus múltiples soportes y que conlleva la distribución de 30.450 bonos descuento. La Diputación destina a esta iniciativa un total de 345.000 euros. Estos bonos se pueden adquirir en cajeros BBK y darán a la persona portadora un valor de 40 euros para la adquisición de productos culturales en los establecimientos adheridos así como entradas a museos y espectáculos, y otros eventos culturales. La diferencia entre el precio de cada Txartela y su valor de compra será financiada por la Diputación foral de Bizkaia.

Nuevos planes para incrementar el turismo en la capital

Nueve patronales, entre ellas la organización miembro COCEM (Confederación de Comercio Especializado de Madrid) se han asociado con el objetivo de alcanzar una gestión turística única, despolitizada y que siga el modelo de colaboración público-privada. Madrid ha retrocedido de la séptima posición en el ranking de las 20 ciudades europeas más turísticas ocupada en 2006 a la posición número 12 en 2011. La causa de este retroceso ha estado motivada por la profunda dependencia de la actividad turística de Madrid respecto del turismo de negocios y el ocio nacional. El turismo internacional en Madrid está 30 puntos por debajo de sus competidores europeos. La puesta en marcha de La Unión pretende facilitar la interlocución con las administraciones con el objetivo prioritario de potenciar la imagen de marca de Madrid e impulsar un plan de marketing para la promoción turística internacional de la región.

Una buena idea

→ “Cómo vender a través de la Red”

Este es el título de la primera conferencia que ha desarrollado nuestra organización miembro, CECOVAL, dentro del ciclo *Buenas Prácticas del Comercio en Nuevas Tecnologías*, en la que se han abordado aspectos sobre el funcionamiento del comercio electrónico, aspectos legales de seguridad para el comprador, garantía de ventas y formas de pago y también una cuestión de especial relevancia: cómo realizar las comunicaciones comerciales a través de medios electrónicos.

En la ponencia, respecto a la venta online se ha señalado que los consumidores lo que más valoran es el cumplimiento de plazos de entrega, que el producto sea el correcto y la cumplida información sobre el proceso de devolución y garantías. También es motivo de satisfacción para el cliente el ofrecer diferentes métodos de pago: transferencia bancaria, contrareembolso, tarjeta de crédito y otros Pay pal (uso generalizado), Google Wallet (sólo productos Google). Asimismo, también se han analizado otras temáticas como el uso de la información y el tratamiento de ésta en materia de protección de datos, además del uso correcto de las denominadas cookies. La jornada contó con una gran afluencia de público, como puede observarse en la imagen superior.



→ Mejorar la seguridad en el comercio



Gonzalo Cayón, sec. gral COERCAN, reunido con el coronel jefe, Justo Chamorro, y el teniente coronel jefe de Operaciones, Roberto Blanes

COERCAN, (Federación de Comercio de Cantabria) organización miembro de CEC, ha colaborado con la Guardia Civil en la confección de un decálogo con información y consejos de seguridad para facilitar a los comercios su autoprotección. Estos trípticos serán difundidos entre los comerciantes, tanto por los diferentes Puestos de la Guardia Civil de Cantabria como por Coercan. Desde el inicio de este Plan, representantes de este Cuerpo y Coercan han mantenido diferentes reuniones relacionadas con la seguridad del sector del comercio. La Guardia Civil, consciente de que el comercio representa una de las actividades económicas nacionales más importantes, además de ser uno de los "termómetros" de la economía, ha establecido el 'Plan para la mejora de la seguridad en el sector del comercio', con el fin de incrementar la seguridad de este sector, a través de colaboraciones y contactos, dispositivos preventivos y acciones de investigación. Este Plan se desarrollará en todo el territorio responsabilidad de la Guardia Civil de Cantabria, si bien se intensificarán los servicios preventivos y de investigación en zonas de mayor actividad comercial y mercadillos.

→ Galería 'online' para el comercio albacetense

La Federación de Comercio de Albacete ha diseñado una plataforma de fidelización - galería comercial online para la promoción del pequeño comercio de Albacete y de su provincia. En esta plataforma, los comercios dispondrán de un espacio privado de publicidad gratuita para su establecimiento y sus productos, así como la utilización de las redes sociales para sus lanzamientos y promociones personalizadas. Con este motivo, la Federación ha organizado una jornada formativa para que los comerciantes conozcan el desarrollo y manejo de esta herramienta, que permitirá a cada comercio disponer de un espacio privado totalmente personalizado con la imagen descripción y localización de su establecimiento comercial.

El altavoz territorial

Queremos conocer todas aquellas informaciones o noticias territoriales que consideres interesantes para nuestro sector. Cada mes iremos "extractando" algunas de ellas. Envíanos las tuyas a comunicacion@confespacomercio.es

ABC

Carta de Manuel García-Izquierdo, en homenaje póstumo a Víctor Grafiá

Víctor Grafiá (1939-2014)

Una vida dedicada al comercio

► Siempre apostó por la unión de la representación empresarial

HAY noticias que uno no querría recibir nunca, aquellas que dejan un vacío difícil de recuperar. Lamentablemente esta semana ha ocurrido. El jueves perdimos a uno de los fundadores de la Organización que presido, la Confederación Española de Comercio, y presidente de la Confederación Española de Comerciantes de Muebles, Víctor Grafiá. Son muchas las virtu-

des que le describen pero quisiera destacar que era un buen hombre. Una persona íntegra y leal a sus principios y valores. Un gran defensor del comercio de proximidad del mueble. Un huracán al que nada ni nadie logró frenar cuando se trataba de defender aquello en lo que creía. Creía en el comercio, era su profesión y su pasión, que transmitía a todos los que tuvimos el honor de compartir responsabilidades con él. Y lo más admirable, aun al calor de la batalla dialéctica en la defensa de su sector, logró ganarse el respeto y cariño de todos. Perdimos a un compañero y un amigo. Una persona con una trayectoria profesional y vital dedicada



Víctor Grafiá nació en Valencia el 7 de diciembre de 1939 y falleció en su localidad natal el 20 de marzo de 2014. Presidió hasta su fallecimiento la federación de Comerciantes del Mueble de la Comunidad Valenciana.

al comercio y al sector del hábitat, cuya ilusión y voluntad en defensa de los intereses de los comerciantes han sido inquebrantables. Siempre apostó por la unión de la representación empresarial para seguir avanzando. Querido amigo, siempre estarás con nosotros. Estoy seguro que el fruto de tu esfuerzo perdurarán en el tiempo. Hasta siempre amigo.

MANUEL GARCÍA-IZQUIERDO PARRALO
PRESIDENTE DE LA CEC

La CEC, como organización empresarial más representativa del pequeño y mediano comercio español da cabida a:

- ⇒ 99% de las empresas comerciales
- ⇒ 30% de los autónomos del país
- ⇒ Alrededor del 10% del PIB nacional



Confederación Española de Comercio

Tu opinión cuenta

Queremos escucharte, conocer tus ideas y opiniones

'CEC Informa' lo hacemos entre todos. Escríbenos a: comunicacion@confespacomercio.es

Encuétranos también en:

 @CEC_Comercio



 facebook.com/confespacomercio